



Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica



NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



ONU HABITAT
POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Informe local voluntario para los ODS

PURISCAL

2022

Puriscal | cantón de
Gobierno Local | esperanza

PRESENTACIÓN

Este Informe Local Voluntario ha sido realizado en el marco del proyecto “Red de Cantones Promotores de los ODS” promovido por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), con apoyo de Naciones Unidas en Costa Rica y ONU Hábitat, asimismo, como parte del Compromiso del Gobierno Local como miembro de la Red de Cantones Promotores de los ODS.

Alcaldesa Municipal: MBA. Iris Arroyo Herrera
Vicealcalde Municipal: Lic. Miguel Mata Zúñiga

Elaborado por:
Licda. Lineth Mora Arce
Licda. Hazel Jiménez Chaves

Con la colaboración de: Funcionarios Municipales (Servicios públicos, Gestión Social, Gestión Vial).

Lic. Roberto Fallas Mora
Jefe Sede Universitaria Puriscal- UNED

Ing. Jorge Fallas Fernández
Ing. Francisco Mora Artavia
Ministerio de Agricultura y Ganadería Región Central Sur

Sra. Gaisy Rodríguez
ONG Proyecto Vida

Asesoría de:
Ariana Rodríguez Segura, Naciones Unidas Costa Rica.
Magdalena Madrigal Herrera (Consultora).



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I.....	7
ESTRATEGIA METODOLÓGICA	7
CAPÍTULO II.....	10
PLANES, POLÍTICAS Y ENTORNO PROPICIO: PURISCAL COMO CANTÓN PROMOTOR DE LOS ODS	10
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de planificación del desarrollo local de Puriscal.....	11
No dejar a nadie atrás	18
CAPÍTULO III.....	20
METAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	20
Resultados políticos	20
Resultados de Gestión.....	21
Resultados cuantitativos	24
CAPÍTULO IV	30
ALIANZAS	30
CAPÍTULO V:	31
Buenas prácticas, lecciones aprendidas, y siguientes pasos	31
Buenas prácticas	31
Lecciones aprendidas.....	32
¿Qué sigue?	33
ANEXOS.....	35



LISTA DE SIGLAS

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
GL	Gobierno Local
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
PEM	Plan Estratégico Municipal
PGM	Plan de Gobierno Municipal
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
UNED	Universidad Estatal a Distancia
IVL	Informe Local Voluntario
ONG	Organización
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
POA	Plan Operativo Anual
PRE	Presupuesto Institucional
OFIM	Oficina de la Mujer Municipal
GAM	Gran Área Metropolitana
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal



RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe Local Voluntario, es el primero de su clase elaborado por el Gobierno Local de Puriscal, siendo una experiencia muy grata, generadora de lecciones aprendidas, buenas prácticas y retos para el futuro, asimismo, esto es un producto parte del proceso de la Red de Cantones Promotores de los ODS impulsado por el IFAM y la PNUD y es muestra del compromiso que se ha adquirido para con la Agenda 2030.

Partiendo del reconocimiento del principio de responsabilidad compartida, así como de la visión integral que plantea la Agenda 2030, se conformó un equipo técnico, se elaboró un mapeo de actores y se definieron las metas de los ODS Educación de Calidad, Igualdad de Género, Industria, innovación e infraestructura, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables y Acción por el clima, se solicitó información a los diversos actores y se creó una ficha de seguimiento con indicadores para cada ODS.

Posteriormente, como método para la determinación de los resultados de se definió la clasificación de estos en tres dimensiones: resultados políticos, de resultados gestión, y resultados cuantitativos, en el primero de ellos, se resaltó el compromiso con de ser cantón promotor de los ODS adquirido por el Concejo Municipal mediante Acuerdo 023-106-2021.

En el segundo ámbito resultados de gestión, se hizo hincapié en la vinculación existente de los planes estratégicos con los ODS, la identificación de políticas institucionales orientadas al desarrollo sostenible, y la incorporación de apartados referenciados a los ODS en los documentos presupuestarios de la institución.

En los resultados cuantitativos se establecieron dos indicadores por cada ODS con su respectiva línea base 2021, utilizando la ficha creada para tales efectos y se brindó el detalle de los resultados resaltando que el 100,00% de los estudiantes indígenas de la UNED poseen beca así como el 50,00% del total de sus estudiantes, un servicio de recolección de residuos en el 85,00% de unidades habitacionales del cantón, un 64,94% de compras municipales con criterios sustentables, y un 100,00% de productos de limpieza adquiridos bajo criterios de biodegradabilidad, 77 acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas en café y ganadería, entre otros.



INTRODUCCIÓN

Este Informe Local Voluntario es la primera experiencia del Gobierno Local de Puriscal, la cual se ha dado en el marco del proceso de la Red de Cantones Promotores de los ODS impulsado por el IFAM, MIDEPLAN y la ONU en Costa Rica y es muestra del compromiso que se ha adquirido con la Agenda 2030.

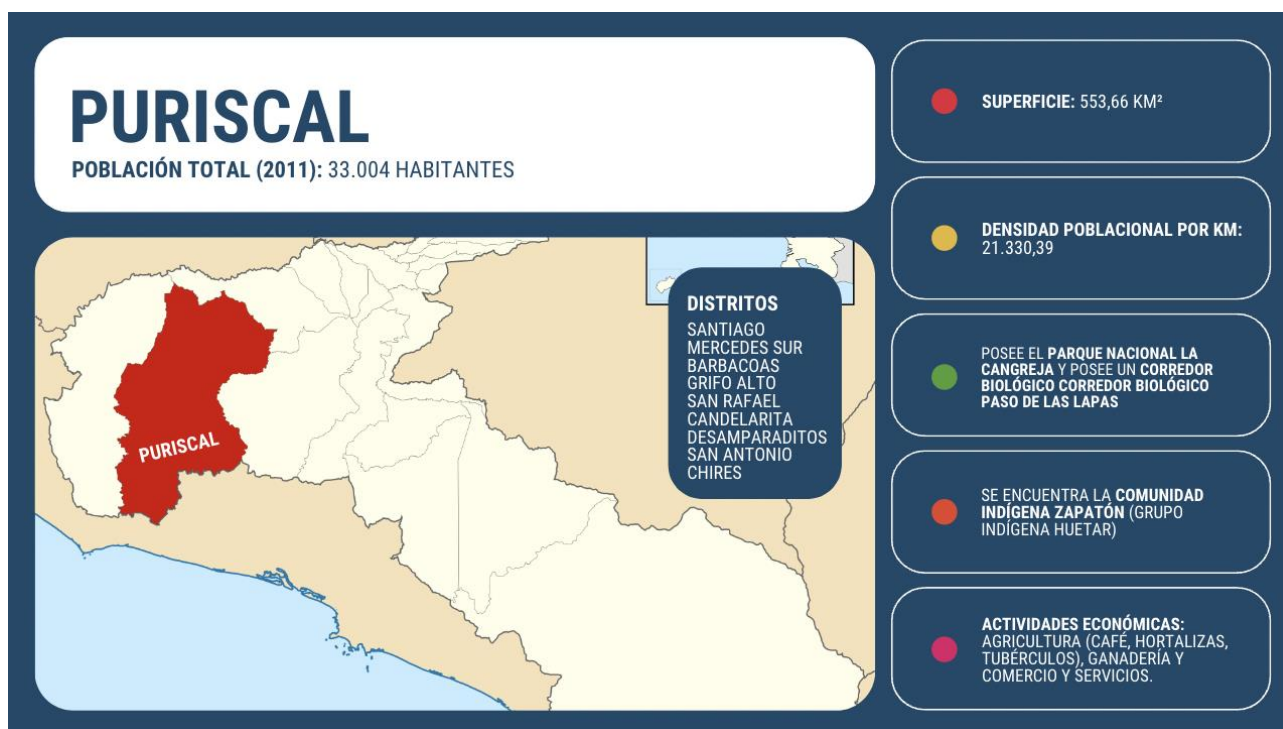
El mismo está compuesto por un total de cinco capítulos, en los cuales se hace un recorrido de localización de los ODS en el Cantón, permitiendo identificar aportes y brechas, y concluyendo con la identificación de buenas prácticas.

Es importante resaltar que mediante el proceso de construcción del ILV se da cuenta de las estrategias, programas e iniciativas concretas que se ejecutan en el cantón y que aportan al cumplimiento de las metas de los ODS, así como también, se visualizan más y mejores formas de generar valor público con y para las personas, donde se materialice el lema de que nadie se quede atrás.

Como parte de este proceso se da una conciencia de retos futuros y de la necesidad del involucramiento de actores clave que hagan posible la gobernanza multinivel en la implementación de la Agenda 2030.

Puriscal concibe el desarrollo sostenible como la traducción de protección de los recursos naturales, producción amigable con el ambiente, acceso a la educación, servicios de calidad, acción social, equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas, por lo que, realizar un ILV se convierte en una radiografía de diagnóstico del avance en el camino del cantón hacia la sostenibilidad.

Con este ILV compartimos nuestra visión, los progresos que hemos logrado hacia el desarrollo sostenible desde una perspectiva de cantón rural, con pluralidad de necesidades y limitaciones, pero a su vez, con la riqueza que dan habitantes trabajadores y resilientes y un territorio de belleza impresionante.



CAPÍTULO I

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El presente ILV tiene como objetivo hacer visible el trabajo que hace el Gobierno Local en conjunto con otros actores sociales en materia de la Agenda 2030, sirviendo a su vez como una autoevaluación para valorar el alcance de los esfuerzos a nivel cantón y las áreas en las que se debe prestar aún mayor atención.

La metodología utilizada para la elaboración de este instrumento de rendición de cuentas es constructivista y participativa y se siguieron los siguientes pasos:

1. Conformación del equipo elaborador.

Se determinó como equipo para la elaboración del ILV un grupo multidisciplinario, integrado por la encargada de Planificación, la encargada de la Proveeduría y la abogada municipal, con la coordinación de la Vicealcaldía. Este equipo formuló la hoja de ruta para la elaboración del informe.

Asimismo, se utilizó como plataforma de comunicación del proceso a la institucionalidad del Cantón la Comisión Municipal de Emergencias, esto a través tanto de sus sesiones de trabajo como de sus canales de comunicación.

2. Mapeo de actores estratégicos.

Como segundo paso, partiendo del reconocimiento del principio de responsabilidad compartida, así como de la visión integral que plantea la Agenda 2030, se elaboró un mapeo de actores que permitió identificar las organizaciones a consultar dentro del proceso, esto con una lógica intergubernamental y de acercamiento a la sociedad civil.

En este sentido los actores identificados fueron:

- Entes públicos con sedes ubicadas dentro del Cantón.
- Síndicos y Concejos de Distrito.
- Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro
- Gobierno Local desde sus áreas de Servicios Públicos, Gestión Ambiental, Social y Vial.

Partiendo de lo anterior, se logró establecer la manera de recopilar la información proveniente de dichos actores, de manera que se pudiera contar con la información suficiente para establecer logros concretos e identificar retos en la implementación de la Agenda 2030.

3. Los ODS en Puriscal: Priorización de las metas locales.

Para efectos de elaboración del ILV, se llevó a cabo un proceso de elección de metas de los ODS de acuerdo con las necesidades del contexto local, y a que a su vez, puedan dar fe del posicionamiento de los ODS en el cantón y en el Gobierno Local. La elección de los ODS, las metas, y los indicadores para analizar se definieron por medio de indagación sistemática tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad, para determinar aquellas metas de los ODS que reflejen la realidad de desarrollo del cantón, y a las que se les están haciendo aportes a través de iniciativas y proyectos locales.

Aunado a lo anterior, se consideró la caracterización del Cantón resaltando temas como la riqueza natural, el compromiso con protección de la biodiversidad, la extensión territorial y de su Red Vial, el acceso a los servicios públicos como elemento fundamental para el bienestar humano, la gestión social, entre otros.



Con ello, el ILV ha sido elaborado a partir de la elección de cinco Objetivos de Desarrollo Sostenible, y 6 metas globales de los ODS:



ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.



ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



ODS 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



ODS 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.



ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

4. Definición de los indicadores.

Por cada una de las metas de los ODS seleccionadas se definieron los correspondientes indicadores globales y locales, así como sus fórmulas de aplicación, las cuales son provenientes de diversas instituciones y organizaciones cantonales y permiten identificar los resultados cuantitativos que se pueden asociar al logro del ODS oportuno.

En este periodo, se establecieron los resultados de línea base para cada indicador, lo que facilita poder darle seguimiento a la evaluación de los aportes y por lo tanto, al desempeño del Gobierno Local como ente comprometido con la Agenda 2030. La lista completa de los indicadores analizados se puede consultar en el Capítulo III.



5. Mapeo de vinculación y aportes a los ODS.

De seguido se realizó un análisis de vinculación entre las metas e indicadores y las iniciativas de los diferentes actores, de manera que se establecieron los posibles aportes tanto cualitativos como cuantitativos.

6. Solicitud de información documental a los actores.

Para la recopilación de la información se recurrió a una solicitud formal (MP-AM-VA-0088-2022), a la aplicación de un formulario electrónico a los Síndicos(as) y a la revisión documental, así como al posterior registro de avances.

Asimismo, se recurrió a la revisión y análisis de lo consignado en el Plan Estratégico Municipal (PEM 2021-2025) en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL 2021-2030) y los Planes Operativos de los últimos dos años.

7. Sistematización de la información (fichas).

Para la adecuada compilación de los datos producto de la realización de las acciones indicadas en los apartados anteriores, se creó una herramienta de seguimiento que se denominó ficha de ODS para ILV, en esta, se consideró la denominación del ODS, su representación gráfica, un apartado de meta, una columna denominada indicador, este obedece a la forma de medición que se propone, y por ende se le acompaña de la fórmula para su cálculo y la unidad de medida. Además, se indicaron espacios para definir la entidad o área que funge como recolector de los datos que permitirán la aplicación de la fórmula. (Ver Anexo 1).

Además de las fichas mencionadas, se realizó una clasificación de información de la cual no se tienen datos cuantitativos, pero que son iniciativas con clara vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por lo tanto son importantes de resaltar como resultados políticos o de gestión institucional.

8. Establecimiento de resultados en tres dimensiones

Como método para la determinación de los resultados de se definió la clasificación de estos en tres dimensiones:

- Resultados de gestión
- Resultados políticos
- Resultados cuantitativos



Entendiendo como resultados de gestión, aquellos relacionados con la incorporación de los ODS en los procesos y en la operatividad propia del Gobierno Local y demás institucionalidad del cantón. Asimismo, se contemplan dentro de estos las iniciativas propias de ONGs cuyos programas o proyectos están orientados a temas como la inclusividad y las actividades de esparcimiento y desarrollo de poblaciones vulnerables.

En el tema de los resultados políticos, se consideraron los diversos acuerdos tomados, las acciones realizadas con personas de elección popular y los datos específicos recopilados por medio de un formulario digital aplicado a las personas síndicas del cantón. Este tipo de resultado es importante de resaltar ya que la gestión política es fundamental en el planteamiento y aprobación de políticas y proyectos generadores de valor públicos, que claramente se convierten en aportes a la consecución de los ODS.

En lo que respecta a los resultados cuantitativos, son aquellos a los que se les asignó un indicador y una fórmula de cálculo, ya que se cuenta con los datos necesarios para establecer un valor, que a su vez se convirtió en la línea base para poder establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación.



Con estos tres tipos de resultados se hizo posible establecer la gobernanza multinivel de los ODS en el cantón, aprovechando los liderazgos comunales como agentes sociales de cambio.

CAPÍTULO II

PLANES, POLÍTICAS Y ENTORNO PROPICIO: PURISCAL COMO CANTÓN PROMOTOR DE LOS ODS

Mediante el presente ILV se logró establecer consonancia entre la visión del cantón y la Agenda 2030, donde el Gobierno Local ha asumido un fuerte compromiso entendiendo el papel trascendental que juega en la estrategia multinivel de implementación y localización de los ODS.

Uno de los principales compromisos palpables de la administración municipal con los ODS, es la decisión del Gobierno Local de formar parte de la Red de Cantones Promotores de los ODS, que inicia con el compromiso de la Alcaldía y el Concejo Municipal, y lleva al reconocimiento de Puriscal como Cantón Promotor de los ODS, recibiendo la Bandera de los ODS por parte del IFAM, MIDEPLAN y ONU a finales del 2021.

Figura 1: Proceso de localización de los ODS en el cantón de Puriscal.



Fuente: Elaboración propia.

- **Liderazgo del Gobierno Local:** El Concejo Municipal de Puriscal el día 17 de agosto de 2021 acuerda comprometerse con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su vinculación con los planes y/o procesos municipales, así como con el proceso de Cantones promotores de los ODS.



Por su parte, la Alcaldía Municipal, el 20 de agosto del 2021 inicia un proceso de comunicación, sensibilización y capacitación a las personas funcionarias municipales, de forma que se integren los ODS en todos los aspectos de la gestión estratégica y administrativa del municipio.

- **Sensibilización y comunicación a la comunidad puriscaleña:** El Gobierno Local inicia entonces con un proceso de sensibilización a la ciudadanía sobre los ODS, y comunica sobre el compromiso asumido por la Municipalidad en su ingreso a la Red de Cantones Promotores de los ODS.

Como culminación de la primera fase del proceso en cuestión, en el marco de la conmemoración del quinto aniversario del Pacto Nacional por los ODS, el Gobierno Local de Puriscal obtiene la bandera de los ODS en evento celebrado en la Ciudad de la Investigación de la UCR el 30 de septiembre del 2021. ([Con jornada de reflexión se conmemoró quinto aniversario del Pacto Nacional por los ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible](#))



Fuente: ODS CR

Ilustración 1. Entrega de la Bandera ODS al Gobierno Local de Puriscal

- **ODS en la planificación de desarrollo local:** Como uno de los principales medios de localización de los ODS, el Gobierno Local vinculó su planificación estratégica con los ODS, lo cual garantiza que al cumplir cada una de las metas propuestas para sus diferentes objetivos, se estará generando aporte a la consecución de lo dispuesto en la Agenda 2030.

Se destaca en el caso de Puriscal como uno de los elementos clave el compromiso político, siendo que en este se concentran en gran medida la toma de decisiones, mismas que pueden hacer la diferencia en el logro de los objetivos, así como también, la acción política es impulsor en la generación de alianzas y la trasmisión del mensaje de la importancia de sumarse al desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco de planificación del desarrollo local de Puriscal.

Como parte de la plena convicción de que las acciones locales suman y aportan valor a la estrategia global que representa la Agenda 2030, los planes estratégicos se han elaborado bajo la premisa de una planificación prospectiva que se ha vinculado a los ODS.

Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) 2021-2030

En 2020 cuando se inicia la actualización de los instrumentos de planificación cantonal, el equipo líder del proceso tenía conocimiento del "Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica" adquirido por los tres Poderes del Estado, el Tribunal Supremo de Elecciones, las organizaciones de la sociedad



civil, el sector privado, las universidades, y asociaciones de gobiernos locales, lo que hizo que se considerara el tema como elemento orientador a incluir dentro de los planes.

Es por ello, que la formulación del PCDHL contempló el alineamiento de los objetivos estratégicos con los ODS de la siguiente forma:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PCDHL
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	5. Aumentar la capacitación técnica y de administración acorde a las necesidades del mercado de trabajo incluyendo emprendedores 6. Ampliar la oferta de los servicios médicos 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población 18. Aumentar el funcionamiento de nuevas empresas generadoras de empleo 19. Fomentar el desarrollo de empresas micro y pequeñas en el cantón 20. Aumentar el turismo en el cantón 21. Mejorar el encadenamiento de las empresas para la generación de empleo 22. Crear nuevos empleos
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	6. Ampliar la oferta de los servicios médicos. 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población 18. Aumentar el funcionamiento de nuevas empresas generadoras de empleo 19. Fomentar el desarrollo de empresas micro y pequeñas en el cantón 20. Aumentar el turismo en el cantón 21. Mejorar el encadenamiento de las empresas para la generación de empleo 22. Crear nuevos empleos
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	6. Ampliar la oferta de los servicios médicos 8. Disminuir la incidencia de suicidios 13. Aumentar la cobertura del servicio de recolección de residuos 15. Tener actividades culturales en todo el cantón 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población 17. Tener actividades deportivas congruente con las necesidades de los distritos
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	23. Aumentar la capacitación técnica y de administración acorde a las necesidades del mercado de trabajo incluyendo emprendedores 15. Tener actividades culturales en todo el cantón 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población 22. Crear nuevos empleos 23. Contar con espacios públicos con acceso a Internet
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5. Aumentar la capacitación técnica y de administración acorde a las necesidades del mercado de trabajo incluyendo emprendedores 15. Tener actividades culturales en todo el cantón 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	11. Contar con continuidad de agua en todos los distritos 12. Aumentar la disponibilidad de agua para nuevas construcciones
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	14. Ampliar la cobertura de servicios municipales 18. Aumentar el funcionamiento de nuevas empresas generadoras de empleo
8. Promover el crecimiento	15. Ampliar la cobertura de servicios municipales



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PCDHL
económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población 22. Aumentar el funcionamiento de nuevas empresas generadoras de empleo 23. Fomentar el desarrollo de empresas micro y pequeñas en el cantón 24. Aumentar el turismo en el cantón 25. Mejorar el encadenamiento de las empresas para la generación de empleo 26. Crear nuevos empleos
9. Industria, innovación e infraestructuras.	1. Contar con carreteras y calles asfaltadas 2. Contar con aceras accesibles para el tránsito de peatones 3. Aumentar el rescate de los espacios públicos 4. Mejorar la movilidad urbana
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	4. Mejorar la movilidad urbana 5. Aumentar la capacitación técnica y de administración acorde a las necesidades del mercado de trabajo incluyendo emprendedores 13. Aumentar la cobertura del servicio de recolección de residuos 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población 23. Contar con espacios públicos con acceso a Internet
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2. Contar con aceras accesibles para el tránsito de peatones 3. Aumentar el rescate de los espacios públicos 4. Mejorar la movilidad urbana 13. Aumentar la cobertura del servicio de recolección de residuos 15. Tener actividades culturales en todo el cantón 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población 19. Fomentar el desarrollo de empresas micro y pequeñas en el cantón 21. Mejorar el encadenamiento de las empresas para la generación de empleo 24. Mejorar el manejo de los residuos sólidos orgánicos
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	24. Mejorar el manejo de los residuos sólidos orgánicos
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13. Aumentar la cobertura del servicio de recolección de residuos 14. Ampliar la cobertura de servicios municipales 24. Mejorar el manejo de los residuos sólidos orgánicos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	13. Aumentar la cobertura del servicio de recolección de residuos 24. Mejorar el manejo de los residuos sólidos orgánicos
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	13. Aumentar la cobertura del servicio de recolección de residuos 20. Aumentar el turismo en el cantón 24. Mejorar el manejo de los residuos sólidos orgánicos
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	8. Disminuir la incidencia de suicidios 9. Disminuir la criminalidad 10. Mejorar la seguridad ciudadana 14. Ampliar la cobertura de servicios municipales 16. Tener espacios para el desarrollo integral de la población
17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	25. Mejorar la coordinación interinstitucional



Fuente: Plan de Desarrollo Humano Local 2021-2030

Tabla 2. Vinculación PDCHLL y ODS

Como se puede visualizar, lo propuesto en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Puriscal, el cual valga resaltar es un instrumento de planificación construido de manera participativa y que contiene la expectativa de la ciudadanía, tiene una marcada consonancia con los ODS, y es posible establecer como un objetivo cantonal puede impactar en varios de estos, lo que deja claro el gran aporte de las iniciativas y proyectos locales al desarrollo sostenible.

De la misma manera, que con el PCDHL, el Plan Estratégico Municipal se formuló contemplando la Agenda 2030.

Plan Estratégico Municipal 2021-2025

El plan indicado, contiene dentro de sus apartados, la tabla que de seguido se muestra:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEM
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	PI* 16. Contribuir a la generación de fuentes de empleo PI 17. Promover el crecimiento comercial del Cantón A y C** 01. Tener personal capacitado. A y C 02. Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	PI 16. Contribuir a la generación de fuentes de empleo PI 17. Promover el crecimiento comercial del Cantón A y C 02. Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	PI 18. Establecer programas sociales que permitan la inclusión de los diferentes grupos poblacionales A y C 01. Tener personal capacitado. A y C 02. Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	PI 18. Establecer programas sociales que permitan la inclusión de los diferentes grupos poblacionales. A y C 01. Tener personal capacitado. A y C 02 Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	A y C 01. Tener personal capacitado. A y C 02 Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	A y C 02 Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas PI 23 Promover la protección del recurso hídrico y elementos de la biodiversidad
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	PI 23 Promover la protección del recurso hídrico y elementos de la biodiversidad A y C 01. Tener personal capacitado. A y C 02 Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	PI 16. Contribuir a la generación de fuentes de empleo PI 17. Promover el crecimiento comercial del Cantón A y C 02 Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
9. Industria, innovación e infraestructuras.	PI 16. Contribuir a la generación de fuentes de empleo PI 17. Promover el crecimiento comercial del Cantón



OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEM
	A y C 02. Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	PI 15. Aumentar la inclusión y accesibilidad en los proyectos realizados por la Municipalidad PI 18. Establecer programas sociales que permitan la inclusión de los diferentes grupos poblacionales A y C 02. Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	PI 11. Mejorar la gestión integral del riesgo cantonal PI 12. Aumentar participación del departamento de control urbano de forma integral en la obra pública del cantón. PI 13. Mejorar la infraestructura de los inmuebles a cargo de la Municipalidad PI 14. Aumentar la inclusión y accesibilidad en los proyectos realizados por la Municipalidad.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	PI 12. Aumentar participación del departamento de control urbano de forma integral en la obra pública del cantón.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	PI 19. Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios PI 23. Promover la protección del recurso hídrico y elementos de la biodiversidad
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	PI 22. Mejorar la gestión ambiental institucional PI 23. Promover la protección del recurso hídrico y elementos de la biodiversidad PI 20. Reformular la prestación del servicio de aseo de vías
15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.	PI 23. Promover la protección del recurso hídrico y elementos de la biodiversidad PI 20. Reformular la prestación del servicio de aseo de vías
16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	PI 18. Establecer programas sociales que permitan la inclusión de los diferentes grupos poblacionales A y C 01. Tener personal capacitado. A y C 02 Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas
17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	PI 23. Promover la protección del recurso hídrico y elementos de la biodiversidad PI 16. Contribuir a la generación de fuentes de empleo A y C 01. Tener personal capacitado. A y C 02. Tener el personal suficiente para realizar las labores planificadas

*PI: Procesos Internos

**A y C: Aprendizaje y Crecimiento

Fuente: Plan Estratégico Municipal 2021-2025

Tabla 3. Vinculación PEM y ODS

Se reafirma lo indicado anteriormente, sobre el importante ejercicio de localización e identificación que se realizó al enmarcar estos dos planes estratégicos en el marco de los ODS.

Pero, para poder operativizar las estrategias es necesario basarse en los planes anuales operativos, de ahí que el Gobierno Local también ha realizado la vinculación de estos así como de otros elementos de gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Plan presupuesto con enfoque ODS

Todos los instrumentos de la planificación operativa anual han sido formulados con apartados de vinculación con los ODS de manera que todos los departamentos del Gobierno Local puedan exponer sus aportes a los mismos, confirmando así el compromiso continuo con la Agenda 2030.

De esta manera, las diversas iniciativas y proyectos institucionales están vinculados a los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible y a sus metas. Lo anterior se detalla más en el apartado de resultados de gestión.

Políticas institucionales con enfoque ODS

El Gobierno Local de Puriscal posee una serie de políticas orientadoras en las que se denota un enfoque de búsqueda del desarrollo sostenible y bienestar humano.

Política de Desarrollo Urbano propuesta en el Plan Regulador del cantón de Puriscal “Nuestro cantón es próspero, ideal para vivir, ecológico y lleno de turismo y aventura”

Propiciar un modelo de desarrollo sustentable y en armonía con la naturaleza que promueva el bienestar social, la competitividad, la diversificación productiva de la economía local dando un lugar preponderante al desarrollo del turismo local y a propiciar la accesibilidad y conectividad tecnológica de sus habitantes y empresas, abriendo las puertas del mundo para sus productos y servicios, procurando una adecuada gestión ambiental y de manejo y mitigación de los riesgos presentes en Puriscal. Todo esto de la mano de una adecuada articulación estratégica de las instituciones y organizaciones sociales que promueva una activa participación ciudadana que mejora la transparencia y gobernabilidad del Municipio y que fomente el desarrollo ordenado y planificado del cantón y sus habitantes, sin dejar de lado la idiosincrasia de ser puriscaleño.

Políticas Cantonales consignadas en el PCDHL 2021-2030

Estas políticas constituyen lineamientos que orientan las acciones del PCDHL desde la perspectiva comunitaria. Para cada uno de los ejes de este plan se definieron políticas a partir de los sueños externados por la ciudadanía y fueron usadas como una guía para la definición de objetivos.

Política #1 Avance y acceso tecnológicos

- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, acceso a internet y avances tecnológicos.
- Implementación de conocimientos y tecnologías avanzadas.

Política #2 Educación

- Promoción de la formación técnica y académica acorde a las necesidades del mercado.
- Acceso a la educación universitaria en Puriscal y sus distritos.
- Infraestructura adecuada en centros educativos y educación de calidad.

Política #3 Empleo y Desarrollo Económico

- Potenciar el desarrollo económico sostenible y en armonía con la biodiversidad del cantón, por medio del turismo rural, la diversificación productiva, incentivo para la atracción de empresas y apoyo a PYMES.

Política #4 Gente y Cultura

- Fortalecer la cultura, por medio de más sitios para actividades culturales en el cantón.
- Creación de centros o espacios accesibles para el adulto mayor y centros de cuidado para niños y niñas, acorde con las necesidades específicas de estas poblaciones.



Política #5 Gestión ambiental y ordenamiento territorial

- Fortalecer el ordenamiento territorial sostenible y acorde con la proyección del cantón.
- Aprovechar de manera sostenible las riquezas naturales del cantón, promoviendo el turismo rural ecológico.
- Promover la gestión integral del recurso hídrico que contemple el monitoreo, conservación y protección.
- Búsqueda de la cero neutralidad para el cantón.

Política #5 Infraestructura

- Red vial competente con el desarrollo local y del país.
- Rescate de espacios públicos y de movilidad urbana.
- Mejorar la infraestructura de instituciones públicas.

Política #6 Salud:

- Mejoramiento en los servicios de salud

Política #7 Deporte y recreación

- Establecimiento y mejoramiento de centros de recreación, deporte y cultura para la salud de la población del cantón.

Política #8 Seguridad humana

- Fortalecer la seguridad en el cantón aprovechando las tecnologías avanzadas y la organización comunitaria.

Política #9 Servicios públicos

- Mejorar el abastecimiento y disponibilidad de agua potable en todos los distritos.
- Ampliar la recolección de desechos sólidos y el manejo sostenible de los desechos.

Política Ambiental

Al tener la gestión ambiental como uno de los ejes transversales de la institución, se emitió una política que procura dar una serie de guías sobre el tema y el desarrollo esperado de acciones que fortalezcan continuamente las capacidades.

Esta política se consigna textualmente de seguido:

La Municipalidad de Puriscal como gobierno local orientado a velar por los intereses, bienestar y la orientación del desarrollo de las personas que habitan y visitan el cantón a través de proyectos y promoción social, utilizando de manera eficaz y eficiente el recurso humano y económico, para un uso racional de los recursos naturales, consciente de la responsabilidad de custodiar el equilibrio presente y futuro entre los ejes social, económico y ambiental, y amparada en la legislación vigente se compromete a seguir bajo un sistema de mejora continua las siguientes líneas estratégicas:

- Establecer mecanismos de sensibilización y capacitación institucional que nos permita fiscalizar el cumplimiento de la legislación ambiental existente en todos sus procesos de manera periódica.
- Maximizar el uso de los activos, bienes y servicios institucionales a nivel operativo y administrativo con el fin de reducir el desperdicio y la producción de residuos no valorizables y valorizables permitiendo la debida separación.
- Procurar lineamientos en la adquisición de bienes y servicios necesarios en la institución acorde con parámetros ambientales desde el inicio del proceso de compra hasta su disposición final.
- Mitigar los efectos producidos por las acciones institucionales mediante actividades que incorporen a los funcionarios municipales de forma activa y continua.



- Incorporar los elementos del desarrollo sostenible en todos los proyectos, planes, programas y/ otras herramientas institucionales presentes y futuras con el fin de buscar la mejora continua.

Política para el proceso de Valoración del Riesgo

En el Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional se estableció la siguiente política:

La Municipalidad de Puriscal, a través del Concejo Municipal y la administración nos comprometemos a establecer, mantener y perfeccionar de forma integral y participativa el sistema de valoración de riesgo institucional, como una herramienta que contribuya al logro razonable de los objetivos estratégicos de todas las unidades, bajo los criterios de eficacia, legalidad y con enfoque de servicio.

Política Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo

En el tema de políticas es de suma importancia mencionar las referentes a la planificación de la gestión vial, contenidas en el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Periodo 2024-2029 las cuales fueron recientemente aprobados mediante Acuerdo 01-185-2022 y rezan así:

- “Intervenir la red vial del cantón para promover la continuidad del servicio y el desarrollo de las actividades productivas.
- Intervenir en los sistemas de drenajes, obras de arte y contención.
- Intervenir estructuras de puentes del cantón.
- Intervenir rutas cantonales catalogadas como tipo A y B, dando énfasis a las alternas a rutas nacionales o que sean importantes para la conectividad del cantón.
- Intervenir en la construcción y en el mantenimiento de elementos para la movilidad y seguridad peatonal en los centros urbanos y rurales del cantón de forma sostenible.
- Garantizar que las intervenciones viales incluyan la conservación y protección del medio ambiente.
- Desarrollar las competencias y conocimientos de los actores responsables de la gestión vial.
- Desarrollar procesos de consulta y participación a la ciudadanía para establecer las modalidades de ejecución de proyectos que garanticen la maximización de recursos.
- Fomentar a través de programas la seguridad, igualdad y equidad de género en proyectos viales.”

No dejar a nadie atrás

En el Gobierno Local, se ha interiorizado el lema que nadie se quede atrás, y está presente en los documentos presupuestarios, como manifestación literal del compromiso con los ODS y la agenda 2030.

Como materialización de lo anterior, los instrumentos de planificación cantonal se han construido mediante una metodología participativa, donde la ciudadanía juega un papel fundamental. (ver Anexo 2).

En la misma línea de lo anterior, para el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2021-2030 se realizaron 18 talleres de consulta y validación ciudadana, dos por cada distrito del Cantón, en el caso del Plan Regulador se ejecutaron en el 2021 un total de 19 talleres y para la formulación de la Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género se llevaron a cabo 9 talleres con una participación mayoritariamente de mujeres.

Asimismo, para la elaboración del Plan Quinquenal de Gestión Vial que actualmente se encuentra en proceso, en el mes de junio se realizó una consulta comunal donde se incentivó la participación de todas las poblaciones del cantón, facilitando a través de diversas acciones la asistencia femenina, e incorporando en el diagnóstico y en la generación de políticas líneas orientadas hacia las personas con discapacidad, los niños y niñas, las personas indígenas y la población adulta mayor. (ver Anexo 3 y 4).



En el caso del presente IVL, se siguió la misma premisa participativa, por lo que se extendió la invitación a ser parte y sumarse a la localización de los ODS a toda la institucionalidad del Cantón la cual está constituida por 40 instituciones públicas, además de organizaciones de la sociedad civil y ONG, opiniones de los Síndicos y Síndicas.

Se proyecta incorporar a más actores sociales en el proceso como cantón promotor de los ODS y poder ampliar el alcance de los próximos informes voluntarios.



CAPÍTULO III

METAS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Resultados políticos

En el ámbito político, el cual reviste una gran importancia en la toma de decisiones y el impulso a la agendas locales, nacionales e internacionales, concretamente para el cantón se identifican los siguientes resultados:

1. Un Concejo Municipal comprometido con la Agenda 2030.

El Código Municipal Ley N°7794 reza así respecto a las atribuciones de dicho cuerpo colegiado:

Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

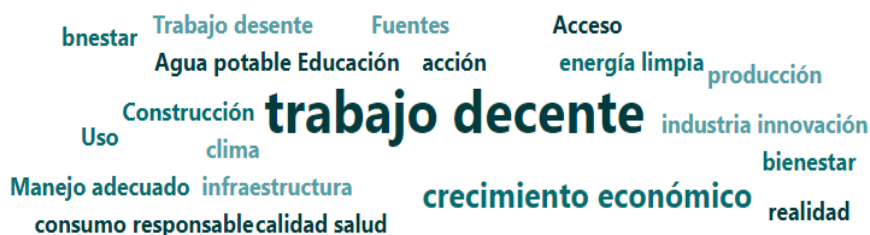
- a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.

De dicha atribución se desprende la importancia del compromiso realizado por este, con respecto al proceso de Cantones Promotores de los ODS y la agenda 2030 (Acuerdo 023-106-2021) ya que esto convirtió el tema en una prioridad de desarrollo y le dio un alcance cantonal.

2. Consejos de Distritos sumados a la gobernanza multinivel de los ODS

Con la comprensión de que cada actor social puede hacer valiosos aportes a la consecución de las metas e indicadores de la Agenda 2030, uno de los resultados más promisorios fue la incorporación de los Síndicos y Síndicas como la representación del Gobierno Local más cercana a los munícipes, en la identificación y localización de los ODS, con un enfoque que buscaba a su vez la concientización de su papel.

Para lo anterior, se elaboró un formulario electrónico (ver anexo 5) que nos permitió entre otras cosas constatar que los 9 Síndicos y Síndicas conocen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de seguido se muestra una figura con los principales términos empleados por estos:



Asimismo, se lograron recabar importantes perspectivas, destacándose entre estas las siguientes respuestas ante la pregunta ¿Mencione de qué manera considera usted que contribuyen los Concejos de Distrito al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

“Transmitiendo el mensaje a las comunidades y formulando propuestas para poner en práctica.” Ana Victoria Valverde, distrito de Santiago.

“Llevando las necesidades de desarrollo de nuestra comunidad y logrando acuerdos con el gobierno local para lograrlo.” Vinicio Vindas, distrito de Barbacoas.

“Con concientización social. Promoviendo uso racional de recursos. Creación de comisiones de zona para desarrollo sostenible.” Mireya Mora, distrito de Mercedes Sur.

“Identificando las necesidades de las comunidades, asesorándolas y presentando proyectos a la Municipalidad.” David Carrera Herrera, Distrito Mercede Sur.

“Llevando hasta la municipalidad los problemas a corregir en el distrito, organizando campañas de salud, buscando fuentes educativas que lleguen a las personas con menos oportunidades, llevando programas de reciclaje así como distribuir el dinero de los presupuestos en prioridades verdaderas.” Levinia Masis, distrito de San Rafael.

“Apoyando los proyectos Municipales y Comunales.” Grace Arias, distrito de Chires.

Estas expresiones permitieron constatar que la función de los Consejos de distrito respecto a los ODS es fundamental, que es uno de los elementos a trabajar mediante capacitación y desarrollo de actividades y que ellos están localizando objetivos a los que es necesario volver la mirada y establecer acciones para el cierre de brechas.

Los términos más empleados por lo Síndicos y Síndicas en esta sección son los que se muestran a continuación:



Resultados de Gestión



En el Gobierno Local se han realizado grandes esfuerzos para integrar como parte de la gestión de todas las áreas institucionales los ODS, para ello, se han realizado una serie de acciones que han cosechado resultados positivos.

1. Que nadie se quede atrás

Esta frase se incluye como parte de todos los documentos presupuestarios que emite la institución, de manera que al ser documentos públicos que pueden ser consultados en la página de la Contraloría General de la República, con lo que se hace manifestación abierta del compromiso con la Agenda 2030, y además, se reafirma la vinculación de nuestros instrumentos de planificación y presupuestación con los ODS. (Ver Anexo 6)

2. Métodos para promover la vinculación de los planes operativos con los ODS



Como parte de la etapa de formulación ejecutada para elaborar el Presupuesto y el Plan Anual Operativo se incorporan acciones cuya finalidad es promover que las diferentes áreas establezcan sus aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las cuales se detallan a continuación.

- a) **Charla de introducción:** el proceso de formulación de los planes operativos anuales es llevado a cabo con una metodología participativa, que facilita la estandarización de los productos, y la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas; una de las acciones ejecutadas como parte de esta etapa es una charla introductoria, donde se les dan los principales lineamientos a aplicar en la construcción de sus propuestas de trabajo. Desde el 2021 y hasta la fecha una de las indicaciones versa sobre la inclusión de los ODS como parte fundamental de su planificación., para ello se incluye en tema explícitamente dentro del contenido de la presentación que se les muestra a todas las jefaturas y encargados(as) de área.
- b) **Tabla de vinculación:** como parte del contenido de los documentos que se otorgan para la formulación, se incluye una tabla donde cada jefe o encargado(a) de área indica el ODS al que están contribuyendo y la meta o proyecto con la que realizarán dicha contribución. Lo anterior además de promover la localización de los objetivos, ha permitido que a nivel institucional se incremente el conocimiento sobre estos y sus metas e indicadores. De seguido el ejemplo de dicha tabla, correspondiente al POA-Presupuesto Extraordinario 01-2022.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTO DEL EXT PAO-PRE 01-2022
 <p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>Construcción de un Anfiteatro en el Parque El Agricultor.</p> <p>Instalación de juegos infantiles inclusivos en El Parque El Agricultor.</p>
 <p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p>	<p>Suministro e instalación de lámparas solares en el cementerio de Santiago.</p> <p>Suministro e instalación de lámparas solares en el Parque El Agricultor de Santiago.</p>
 <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>	<p>Instalación de Basureros, Estaciones de Reciclaje y Composteras</p>
 <p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>Construcción de aceras sobre Ruta Nacional 239 San Antonio</p>

Fuente: Unidad de Planificación
Tabla 4.Tabla de vinculación ODS-PE 01-2022



c) Directriz institucional de ambiental: utilizando como uno de los fundamentos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Gobierno Local emitió la Directriz Ambiental CGAI-001-2020, la cual en su resultando número 4 reza así: “Que actualmente, la institución está incorporando a su gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, y que parte de dichos objetivos hacen referencia directa a temas de sostenibilidad ambiental y consumo responsable.” Con la entrada en vigor de dicha directriz se han promovido una serie de acciones dentro de la gestión institucional donde se destacan por ejemplo:

- Se realiza separación responsable de residuos en todas las áreas institucionales.
- El 100% de los colaboradores administrativos posee firma digital.
- Solo se permite el uso de vajillas no desechables.
- Anualmente se organizan campañas de recolección de residuos y reforestación.

d) Carteles de contratación identificados con los ODS: los carteles de contratación administrativa de la institución, los cuales son publicados en el Sistema Integrado de Compras Públicas, consignan el ODS 12, lo que le manifiesta a los proveedores y público en general el compromiso del Gobierno Local con estos y con la gestión de compras sustentables.

e) Referencia a la web: dentro de los documentos oficiales que deben utilizar las diferentes áreas se encuentra el denominado “perfil de proyecto” este a su vez consigna un apartado llamado vinculación con los ODS, y en él se les suministra el siguiente enlace, [Objetivos de Desarrollo Sostenible | Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ods.cr\)](#). Con ello, se les facilita a los colaboradores acceder a los 17 objetivos, a su descripción, y a sus metas e indicadores.

Todo lo anterior materializa el esfuerzo del Gobierno Local de introducir como parte de su gestión los Objetivos de Desarrollo sostenible, visualizándolos como elementos inmersos en su modelo de planificación participativa y transversal y cuantificable.

Asimismo, es un marco claro de referencia que busca operacionalizar y materializar los ODS, a través de propuestas generadoras de valor público, y de una gestión por resultados, asociada a indicadores de medición del logro. Gracias a lo anterior, se lograron establecer resultados cuantitativos para las metas elegidas como parte de este ILV.



Fuente: Municipalidad de Puriscal.





Resultados cuantitativos

En este apartado se enuncia la selección de metas de los ODS a los cuales fue posible establecer indicadores cuantitativos con su respectiva línea base.

ODS 4: Educación de calidad

ODS	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	METAS E INDICADOR GLOBAL	INDICADOR LOCAL
-----	------------------------	--------------------------	-----------------

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Porcentaje de estudiantes indígenas de la UNED con acceso a beca

4.5.1. Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.

Porcentaje de estudiantes de la UNED becados

DESCRIPCIÓN

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos

	Año	2021	2022	2023	2024
Resultado Línea Base	Indicador 1	100%			
	Indicador 2	50%			
N°	APORTES				
1	Información suministrada por UNED Puriscal				
2	Información suministrada por UNED Puriscal				

Puriscal cuenta con una importante presencia de centros educativos tanto públicos como privados, siendo uno de estos la Universidad Estatal a Distancia UNED, este ente público de educación superior, que por su metodología le permite acceder a carreras universitarias a una gran cantidad de estudiantes que viven en zonas alejadas de los centros urbanos.

En el caso de la UNED de Puriscal, esta se ha destacado siempre por su gestión de becas en pro de facilitar a los estudiantes una educación de calidad con bajo coste económico, así como su compromiso con las poblaciones vulnerables,



entre ellas la indígena, para la cual han instaurado una beca específica, con un trato prioritario en taller y cursos, lo que es una acción de gran impacto considerando que en el cantón existe el territorio huetar de Zapatón.


En este mismo sentido, es importante destacar que la UNED Puriscal ha alcanzado desde su creación un total de seis mil graduados, con una promoción en el 2021 de 150/1500 (10%), lo que implica un claro aporte a la prestación de servicios educativos de calidad, con miras a disminuir la brecha existente en esta materia, entre los residentes de la GAM y de los cantones rurales del país.

De igual manera es importante destacar que la UNED a nivel nacional, en mayo 2022 en una evaluación realizada por Impact Rankings a 1.400 universidades y publicada por Times Higher Education (THE), obtuvo el primer lugar en Centroamérica por su aporte al ODS Educación de Calidad.

Dicho ranking destacó de la UNED el tema de becas, exoneración de pagos de matrícula, ayudas para el pago de internet, estudios e investigaciones, entre otras.

Además, de lo anterior la UNED Puriscal ha realizado una alianza con otras entidades para realizar un proyecto ambiental, el cual se detalla en el apartado de buenas prácticas de este ILV.

ODS 5: Igualdad de Género


ODS	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	METAS	INDICADOR		
5 IGUALDAD DE GÉNERO		5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Cantidad de atenciones clínicas anuales realizadas por la OFIM		
		5.2.1 Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad	Porcentaje de mujeres que ocupan cargos de jefatura o subjefatura en el Gobierno Local		
DESCRIPCIÓN					
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, facilitando el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas					
Resultado Línea Base	Año	2021	2022	2023	2024
	Indicador 1	381.0			
	Indicador 2	62,5%			
N°	Aportes				
1	Servicios sociales de la OFIM				
2	Reclutamiento y selección				



En este ODS se destacó la labor de la OFIM, en su prestación del servicio de atención psicológica a mujeres, donde se brinda apoyo y asesoría a víctimas de violencia intrafamiliar y otras situaciones de abuso, incrementándose la cantidad de atenciones de este tipo en el tiempo de la pandemia del COVID 19 y alcanzando esta oficina a pesar de ser unipersonal un total de 381 atenciones.

Asimismo, destacó que en el Gobierno Local existe una gran representatividad femenina en jefaturas y subjefaturas, siendo que de un total de 24 puestos, 15 están ocupados por mujeres, lo que denota que los procesos de reclutamiento y selección están libres de discriminación.

ODS: 9 Industria, Innovación e Infraestructura


ODS	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	METAS	INDICADOR		
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Porcentaje de perfiles de proyectos viales que se formulan con vinculación a los ODS		
		9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año	Porcentaje de ejecución de recursos destinados a mejoramiento y mantenimiento vial		
DESCRIPCIÓN					
Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación					
Resultado Línea Base	Año	2021	2022	2023	2024
	Indicador 1	100%			
	Indicador 2	100%			
Nº	APORTES				
1	Perfiles presentados en la formulación presupuestaria 2022				
2	Ejecución de egresos				

El cantón de Puriscal posee una red vial compuesta de aproximadamente 914 km de vías, tanto nacionales como cantonales.

Se puede afirmar inequívocamente, que las condiciones de la Red Vial Cantonal facilitan o se convierten en limitantes del desarrollo social, impactando las capacidades para crecer actividad económica, accesibilidad a educación, salud y otros importantes servicios. Además, en los distritos más alejados de las cabeceras imperan superficies de ruedo en lastre, que en época lluviosa y a la postre de un cantón como Puriscal caracterizado por deslizamientos y otros fenómenos geológicos, se vuelven en una limitante para el traslado de personas, mercancías, la atención oportuna de emergencias y demás.



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	METAS	INDICADOR		
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>11.6.1 Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad</p>	<p>Porcentaje de unidades habitacionales con el servicio de recolección</p> <p>Porcentaje de unidades habitacionales con el servicio de reciclaje</p>		
DESCRIPCIÓN					
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles					
Resultado Línea Base	Año	2021	2022	2023	2024
	Indicador 1	85%			
	Indicador 2	85%			
N°	APORTES				
1	Cobertura del Servicio de recolección				

Como ya se ha mencionado, Puriscal es un cantón extenso, con nueve distritos en su mayoría muy rurales y alejados, por lo que la prestación del servicio de recolección de residuos ha sido un reto para el Gobierno local.

A sabiendas de la importancia de este para la salud pública, la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas se inició en 2016 un proceso de ampliación de la cobertura, incorporándose además al servicio la recolección separada y responsable de residuos valorizables.

Actualmente el servicio se presta en la totalidad de los distritos de: Santiago, Mercedes Sur, San Antonio, Barbacoas, Desamparaditos, San Rafael y Candelarita, cubriéndose tanto con recolección de no valorizables como de valorizables un 85% de las unidades habitacionales existentes, lo cual es un resultado muy positivo.

Queda como principal desafío lograr llegar hasta el distrito de Chires.



ODS 12: Producción y consumo responsables

ODS	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	METAS	INDICADOR
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	% de compras sustentables
		12.7.1 Número de países que aplican planes de acción sostenibles	% de unidades de limpieza biodegradables

DESCRIPCIÓN					
El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos.					
Resultado	Año	2021	2022	2023	2024
Línea Base	Indicador 1	64.94			
	Indicador 2	100%			
N°	APORTES				
1	Expedientes de contratación				

Desde el 2021 se dio inicio con la incorporación de criterios sustentables para la evaluación de las ofertas presentadas en los procesos de contratación administrativa de la Municipalidad, se han realizado para ello, esfuerzos en la socialización de la guía de compras sustentables emitida por el los Ministerios de Hacienda, Ambiente y Energía, de trabajo y de Economía y Comercio Exterior, el establecimiento de los porcentajes para su valoración y el análisis de los criterios más aplicables según el tipo de adquisición.


El tema también se ha introducido como parte del proceso de capacitación promovido por la Proveeduría a todas las unidades ejecutoras de la Municipalidad, fomentando con ello que se busque la mayor generación de valor público al utilizar los criterios sustentables.

De igual manera, desde 2021 las compras de insumos de limpieza poseen especificaciones técnicas que garantizan la obtención de un 100% de productos biodegradables.

Además, es importante resaltar, que en todos los pliegos cartelarios publicados en el Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP se consigna un apartado referenciado al ODS #11.



ODS 13: Acción por el clima

ODS	REPRESENTACIÓN GRÁFICA	METAS	INDICADOR
13		13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Cantidad de NAMAS (Ganadería y Café)
		13.2.1 *Número de países que han comunicado oficialmente el establecimiento de estrategias de desarrollo integradas de bajo uso de carbono, resistentes al clima y de reducción del riesgo de desastres (por ejemplo, un proceso de aplicación de planes nacionales de adaptación, políticas nacionales y medidas para promover la transición a sustancias y tecnologías ambientalmente inocuas)	Cantidad de fincas con buenas prácticas ambientales

DESCRIPCIÓN					
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, a través de soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.					
	Año	2021	2022	2023	2024
Resultado Línea Base	Indicador 1	77			
	Indicador 2	62			
Nº	APORTES				
1	Reporte de NAMAS				
2	Reporte de fincas				

En cuanto a las NAMAS se tienen una gran diversidad, como lo son en ganadería las cercas eléctricas, reservorios, genética, pasto de corta, mejora en el manejo de los pastos aumentos en productividad, expansión del hato, reducción de emisiones de GEI por animal y aumentos en el secuestro de carbono y en café la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, también producir y procesar café de alta calidad de manera ambiental y socialmente sostenible.

En lo que respecta a Fincas con buenas prácticas ambientales, se tienen las dedicadas a Agricultura orgánica, Transición, Aguacates, Cerdos, Especies Menores y Frutales, donde se ca desde realizar programas de manejo de residuos, para convertir excretas en abono hasta las prácticas de rotación de cultivos para preservar la calidad de los alimentos.

¹ Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (NAMA, por sus siglas en inglés).



CAPÍTULO IV

ALIANZAS

En Puriscal los principales actores sociales no gubernamentales son las Asociaciones de Desarrollo, pilares fundamentales para el desarrollo comunal, los grupos organizados de mujeres y personas adultas mayores y las ONGs impulsadoras de valiosos proyectos sociales.

Ahora, si bien es cierto, la institucionalidad apoya y muchas veces lleva a cabo iniciativas conjuntas orientadas a estos actores, falta que se pueda establecer la vinculación de estas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la innovación para generar nuevas y mejores alianzas que obedezcan a fines específicos de la Agenda 2030.

Del mismo modo, no se pueden dejar de lado, las alianzas y los procesos de cooperación interinstitucionales que se dan en el municipio, donde se pueden resaltar acciones como las llevadas a cabo por la Red Cantonal de Actividad Física y Salud Mental, la cual lleva a cabo una serie de programas y actividades orientadas al bienestar y la protección de las diferentes poblaciones puriscaleñas.

Asimismo, gracias a las alianzas de la institucionalidad se han desarrollado talleres y demás actividades realizadas en el marco de la Instancia Local para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida ILAIS, en algunas de las cuales se ha contado con el aporte del Instituto WEM, impulsando el tema de masculinidades positivas y la salud mental.

En la misma línea, es importante mencionar el acompañamiento y la colaboración brindada por la Universidad Latina y el Hospital Nacional Psiquiátrico para llevar a la población del cantón la iniciativa Hablemos de Salud Mental, la cual busca promover las buenas prácticas para la atención adecuada y oportuna de las afecciones mentales, así como derribar mitos y tabúes acerca del tema.

En consonancia con lo anterior, también se han logrado alianzas con el INAMU siendo uno de los resultados más positivos el otorgamiento de un programa de capacitación completo a mujeres lideresas del cantón impulsándolas en sus emprendimientos.

En este tema de alianzas, se propone como reto, poder concretar más alianzas institucionales que permitan fortalecer los futuros ILV y desarrollar con las asociaciones de desarrollo un programa de capacitación y padrinazgo de los ODS en el cantón.



CAPÍTULO V:

Buenas prácticas, lecciones aprendidas, y siguientes pasos.

Buenas prácticas

Socialización y uso de los recursos de la Caja de Herramientas de la Red de Cantones Promotores de los ODS en los documentos de formulación de la planificación.

Una de las prácticas a resaltar por el excelente resultado obtenido por el Gobierno local, es el uso del enlace de la página web ODS CR como medio para facilitar el acceso a la información de las unidades de la institución, lo cual permitió que las personas colaboradoras conozcan más de cerca las metas y los indicadores de cada ODS, lo concerniente a la Red de Cantones Promotores de los ODS y con ello, se logró una efectiva incorporación de los ODS en los planes de trabajo de todas las áreas municipales y en los instrumentos presupuestarios.

Utilización de los entes cantonales como plataformas de comunicación del proceso de ILV y de la Agenda 2030.

Para comunicar el proceso de elaboración del ILV se utilizó la institucionalidad del Comité Municipal de Emergencias, aprovechando la programación de sus sesiones, esto evidenciando la labor inherente al Gobierno Local de ser un vocero de los ODS.

La convergencia de jerarcas institucionales en estos entes nos permite evaluar el conocimiento y el aporte que las diferentes instancias pueden estar realizando a los objetivos, así como identificar brechas de información y conocimiento del tema.

Los ODS como orientadores de la planificación

Como gobierno local se han podido instaurar los ODS en la base de la planificación y como eje transversal de la misma, lo que ha hecho que estos se conviertan en elementos integrales de las diversas etapas e instrumentos.

Para ejemplificar lo anterior, se puede citar el PCDHL 2021-2030 y el PEM 2021-2025 ambos creados con metodologías diseñadas por MIDEPLAN que promueven la participación ciudadana, la indagación apreciativa y la visión prospectiva, y a los cuales se les consignó la vinculación con los ODS. Asimismo, la incorporación de los objetivos y el mecanismo de asociación de los proyectos y metas de los planes operativos anuales a ellos en cada ejercicio de formulación.

Esto ha hecho que la institución pueda integrar los ODS en esa visión de futuro del Cantón y de inclusión, igualdad, y bienestar para sus munícipes.

Los ODS como orientadores de la socialización de buenas prácticas

Aunque la participación institucional en este ILV representa un reto, ya que en el cantón es numerosa la presencia de entidades, y no todas han manifestado aportes, es menester destacar acciones claves de algunas de ellas cuya socialización a través de este proceso se espera pueda implicar réplicas a nivel cantonal.



Dentro de la identificación de proyectos que aunque son iniciativas propias de una institución destacan por su potencial de sumar participaciones, tenemos el Vivero Forestal y Sostenible de la UNED, el cual promueve la germinación de árboles para ser utilizados en procesos de reforestación, con una estrategia de educación que concientice a las comunidades de la importancia en la conservación de los recursos naturales, y también la Vida en democracia del PANI, el cual fomenta la inclusión de los niños y niñas en los procesos electorales.

Posicionamiento de la imagen de los ODS

Se ha determinado como acción importante la distribución de elementos ilustrativos y de identificación de los ODS, por ejemplo, el Gobierno Local otorgó a las personas regidoras y síndicas de los nueve distritos, artículos identificados con el logo de la municipalidad y el de los ODS, haciendo alusión al proceso de Cantones promotores de los ODS. (Ver anexo 7)

Con ello, se logró que estos como encargados de emitir las políticas cantonales y de representar a las comunidades, tuvieran presente el compromiso adquirido de ser parte de la Red y de impulsar los ODS como parte de la gestión política.

Lecciones aprendidas

La principal lección aprendida del proceso de localización de los ODS en el cantón es la necesidad infalible de una gobernanza multinivel, donde los diferentes actores puedan aportar para el logro universal de la Agenda 2030.

Además, se logró determinar como factor clave del éxito, el impulso al proceso por parte de entidades como la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Costa Rica, el Ministerio de Planificación y Política Económica, y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM, quienes a través de diversas estrategias pueden otorgar la guía y fomentar la autoevaluación de las capacidades del Gobierno Local para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el territorio.

Asimismo, se identifica como lección aprendida, que en territorios rurales, con recursos limitados y una diversidad de necesidades, se debe buscar maneras innovadoras de promover un desarrollo sostenible real adaptado a las particularidades de estos, a través de propuestas que generen el mayor valor público posible.

Otro aspecto que deja la elaboración de este ILV, es resaltar la necesidad de fortalecer capacidades a lo interno de gobierno local, así como, con otros actores del cantón para trabajar hacia el logro de una visión compartida sobre el desarrollo, esto en tanto, el desarrollo sostenible requiere del esfuerzo de cada uno de los sectores, pero sobre todo, del compromiso de todas las partes para colaborar de manera permanente en este proceso.

En resumen, la principal lección aprendida el reconocimiento del Gobierno Local como aquel más cercano a la fotografía de los ODS, y el proceso del ILV como generador de nuevas y mejores formas de generar bienestar humano.

Por otra parte, dentro de los principales logros obtenidos, se identifica el haber podido establecer resultados en tres ámbitos a saber, político, de gestión y especialmente cuantitativos, donde en los ODS localizados fue posible establecer indicadores y líneas base.

Destacando dentro de estos resultados, el poseer planes estratégicos construidos en conjunto con las comunidades, que los procesos de planificación son caracterizados por la escucha de la gente y la participación ciudadana, generando una visión prospectiva nacida de las y los puriscaleños que se alinea de manera armoniosa con los ODS.



¿Qué sigue?

Este ILV es el primer paso hacia un proceso de seguimiento y mejora continua de la localización de los ODS en el Cantón, al cual se espera ir sumando cada vez más aportes y actores, que fortalezcan la gestión de la Agenda 2030 y se creen sinergias en pro de la sostenibilidad y el bienestar.

Dentro de lo contemplado para 2023 se tienen las siguientes iniciativas:

Participar de las acciones de gobernanza nacional para los ODS.

El gobierno local de Puriscal ha sellado su compromiso con los ODS en la elaboración de este Informe Local Voluntario, y pretende continuar su liderazgo en el tema con su participación del programa de la Red de Cantones Promotores de los ODS y apoyando las iniciativas que se desarrollen dentro del marco de la estructura de gobernanza nacional para los ODS en el país, y en instancias regionales e internacionales.

Involucrar activamente a las organizaciones comunales.

Colocar a las personas en el centro de las acciones que se promueven desde el gobierno local asegura las bases de una transformación basada en la participación, es por esto por lo que se pretende desarrollar un programa con las Asociaciones de Desarrollo donde se conviertan en padrinos de diferentes ODS y darles acompañamiento en la generación de iniciativas que puedan sumarse al próximo ILV.

Culturización ODS

Realizar un proceso de capacitación a nivel de la Municipalidad para continuar con el proceso de aprendizaje y culturalización de los ODS, de manera que, cada vez los planes de trabajo y los proyectos puedan vincularse de una mejor manera con estos.

Asimismo, se desea organizar un evento de socialización de la importancia de los ILV con las distintas instituciones que promueva la generación de aportes para la próxima elaboración.

ONGs valiosos actores sociales para los ODS

Destacan dentro de la ONGs del cantón el Proyecto Vida, que está orientado desde hace varios años a la atención integral de personas con discapacidad, y ha planteado muchas iniciativas con diversas instituciones para crecer en sus capacidades en pro de esta población en condición de vulnerabilidad. (ver anexo 8)

Por lo que se está considerando trabajar con esta ONG como vocera y promotora de los ODS y sumar más organizaciones de este tipo al compromiso cantonal.

Fortalecimiento de las capacidades de producción de información

El presente ILV ha permitido al gobierno local de Puriscal identificar una serie de indicadores locales en algunos ODS prioritarios para el cantón. Será propósito de trabajo continuar con la localización de las metas y los indicadores de los ODS restantes, que permitan tener una visión comprensiva de la Agenda 2030, y medir el avance del cantón a través del tiempo.

Procesos de rendición de cuentas

El cantón está comprometido con el proceso de localización de los ODS y los principios de seguimiento y evolución de la Agenda 2030. De esta manera, desde el gobierno local se propone continuar con los esfuerzos de recopilación de información, producción de informes locales y espacios de rendición de cuentas dirigidos a la comunidad local, nacional e internacional.



Requerimientos

Para llevar a buen puerto los siguientes pasos del proceso, se requiere:

- Apoyo en temas de capacitación interna y externa.
- Participación en espacios relacionados, donde se compartan experiencias y aprendizajes.
- Acompañamiento y apoyo en la formulación y ejecución de proyectos de impacto social y ambiental directamente vinculados con los ODS.
- Aporte de elementos de posicionamiento de los ODS y de la agenda que ayuden a transmitir de manera efectiva el mensaje a otros actores sociales.
- Acompañamiento y asesoría en la identificación y generación de buenas prácticas.
- Además, sería un elemento de suma importancia, poder contar con espacios que nos permitan intercambiar experiencias con municipios de otros países que tengan resultados exitosos y que puedan aportar ideas para replicar en el cantón.



ANEXOS

Anexo 1

Ficha de registro y seguimiento

Ficha de objetivos ILV Puriscal							
ODS	Representación gráfica	Metas		Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Recolector del indicador:
Descripción					Fuente de Resultados y datos		
Resultado Linea Base	Año	2021	2022	2023	2024		
	Indicador 1						
	Indicador 2						
N°	Aportes					Intitución responsable	
1							

Anexo 2

Invitación a los talleres del PCDHL 2021-2030

Municipalidad de Puriscal

Se invita a participar en la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2021-2030





Taller de Presentación
 30 de Noviembre, 2019


Lugar: Gimnasio del CTP de La Gloria
 10:00 a.m.

Teléfono: 2416-6025 Ext. 120
 Correo: planificacion@munipuriscal.com




Anexo 3

Convocatoria Consulta Comunal

PVQCD

25 JUNIO | 9:00 AM | GIMNASIO CERBATANA
Contaremos con refrigerio, así como con un espacio para que las niñas y niños puedan jugar y entretenerse mientras estas en la actividad.

TE INVITAMOS
PVQCD
Consulta Comunal Puriscal

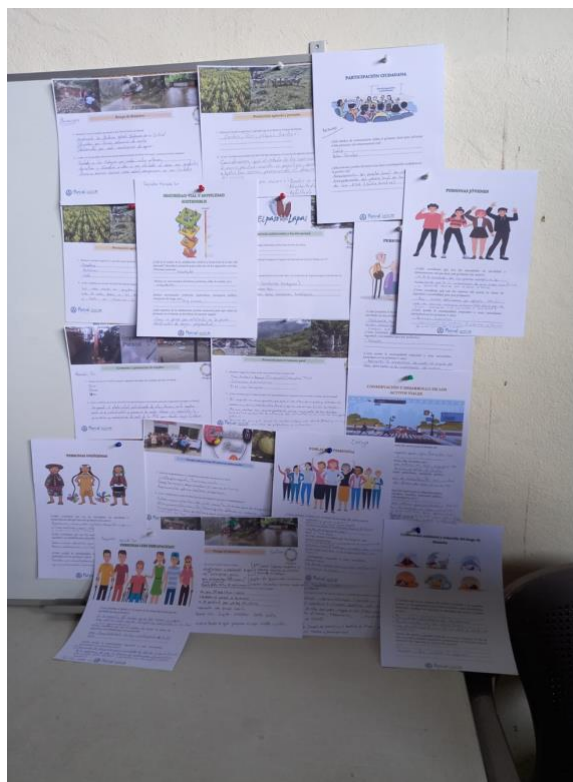
En esta actividad se abordará el diagnóstico cantonal y se trabajará en conjunto para la generación de líneas orientadoras de las políticas de gestión vial del periodo 2024-2029, con un enfoque de inclusividad y Derechos Humanos.

PVQCD MÁS PARTICIPACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO



Anexo 4

Material de diagnóstico del PVQCD (población joven, adulta mayor, femenina, indígena, con discapacidad).



Anexo 5

Formulario aplicado a síndicos

Nuestros Consejos de Distrito y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el marco de pertenencia de Puriscal a la Red de Cantones Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y sabiendo que nuestros Consejos de Distrito y Síndicos (as) son el nivel de enlace más cercano a la ciudadanía, se emite este formulario que pretende identificar desde la visión de estos, los aportes que se realizan a dichos objetivos y a la agenda 20-30.

Referencia
Objetivos de Desarrollo Sostenible | Objetivos de Desarrollo Sostenible. (ods.cr)

* Obligatorio

1. Indique su nombre y apellidos *

2. Escriba el nombre del Distrito que usted representa. *

3. ¿Conoce usted los Objetivos de Desarrollo Sostenible? *
 Sí
 No

4. ¿Cuáles de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible considera que deben impulsarse en el Cantón? *

5. Mencione de que manera considera usted que contribuyen los Consejos de Distrito al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible *



Anexo 6

Vinculación del proceso de formulación presupuestaria con los ODS

MUNICIPALIDAD DE PURISCAL



Unidad de Planificación

¡Que nadie se quede atrás!



Anexo 7

Elementos de posicionamiento de los ODS



Anexo 8

Proyecto VIDA

